

Fecha 10.08.2017	Sección Nación	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

Polemizan por proyecto de Laynez

El proyecto que pondrá a discusión el ministro Javier Laynez ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resolución a las impugnaciones contra la Constitución de la Ciudad de México, generó descontento entre autoridades electorales y partidistas.

De cara al debate, a realizarse el lunes próximo, Yuri Beltrán, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), refirió que la elección para 2018 estará segura, aunque el proyecto vaya a ser votado en el sentido que propuso el ministro.

“La elección queda segura. Lo que dice el Código Electoral es que los concejales (de las

alcaldías), que serán electos por planilla, representarán una de las seis circunscripciones (el proyecto dice que) serían concejales de todo el territorio”, dijo tras presentar la primera consulta infantil que acompañará a la elección del presupuesto participativo 2018.

El presidente de la Comisión de Organización Geoestadística, encargada de dividir las 16 delegaciones políticas en 96 circunscripciones, consideró que debe priorizarse la representación territorial.

De aprobarse el proyecto, la creación de circunscripciones hecha por el IECM quedaría como trabajo en vano, porque no habría subrepresentación territorial.

Sobre la integración del Congreso, que Laynez propone regresar a la fórmula de 40 diputados uninominales y 16 plurinominales, y no 33 uninominales y 33 plurinominales, como se establece actualmente, Mauricio Tabe, presidente del PAN, desestimó que el proyecto resuelva a favor la impugnación que ingresó el partido Morena. / **DIANA BENÍTEZ**

